



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

21 FEB 2020

RES.H.Nº 0070/20

Expte.No. 4084-20

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Facultad de Humanidades, Prof. Beatriz Vega, mediante la cual solicita que se designen los representantes ante dicha comisión; y

CONSIDERANDO:

QUE según lo informado por la docente, la comisión viene trabajando desde el mes de agosto de 2019;

QUE a su vez, la Prof. Vega solicita la convalidación de las actividades de la Sra. Laura Apaza como representante PAU, desde el año 2010 a la actualidad.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.002/20, aconseja proceder con la designación respectiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad de la Facultad de Humanidades (CIFHPeDi), quienes se vienen desempeñando en tal función desde el mes de agosto de 2019:

- ESCUELA DE ANTROPOLOGIA
Titular: Emilio Lombardo - Suplente: Florencia Boasso
- ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Titular: Emma Raspi - Suplente: Paula Martin
- ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Titular: Fabiana Yañez - Suplentes: Natalia Barrozo y Lorena Sánchez
- ESCUELA DE HISTORIA
Titular: Perla Rodríguez
- ESCUELA DE FILOSOFIA
Titular: Damián Hoyos - Suplente: Rosario Sosa
- DIRECCIÓN DE ALUMNOS
Titular: Liliana Sara Irma José - Suplente: Cintia de los Angeles Copa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.No. 0070/20

- PAU
Titular: Ariel Herrera - Suplente: Laura Apaza
- COLABOLADORES:
Docentes: Lic. Mauro Soto
Estudiantes: Estela Castillo, Cristian Rojas, Evangelina López

ARTÍCULO 2º.- CONVALIDAR las tareas que la Sra. Laura Apaza desempeña desde el año 2010 a la actualidad en la citada comisión como representante del Personal de Apoyo Universitario.

ARTÍCULO 3º.- COMUNIQUESE a la Prof. Beatriz Vega, integrantes de la comisión, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda


Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BUCIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa